

Señor:

JUEZ DE TUTELA (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: NATALY GAITÁN CIFUENTES

ACCIONADA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – SED.

Nataly Gaitán Cifuentes, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1013611334**, actuando en mi propio nombre, presento **ACCIÓN DE TUTELA** de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y las normas que lo reglamentan, contra la **SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION- SED**, representada legalmente por la Doctora **ISABEL SEGOVIA OSPINA** o quien haga sus veces, para la protección de mis derechos fundamentales al: **DEBIDO PROCESO, AL MERITO, AL TRABAJO, AL ACCESO AL EMPLEO PUBLICO, A LA SEGURIDAD SOCIAL, a la VIDA DIGNA E IGUALDAD.**

Solicito su protección señor Juez, ya que la accionada, ha desconocido mi posición meritoria en la lista de elegibles, en la cual yo ocupó la posición No. 10, es así como a la fecha no ha emitido el acto administrativo de mi nombramiento, pero ya nombró a elegibles que ocupan posiciones menos meritorias que la mía como son: elegible N. 2, 12, 13, 18, 21, 22, 31, 35, 37, 41, 41, 44, 45, 45, 47, 48 y 50 nombrados con las resoluciones 98, 99, 131, 132, 135, 139, 149, 169, 170, 175, 180, 182 y 193 respectivamente. Con este actúa violatorio de la Constitución, las Leyes y normas que regulan la carrera administrativa, la accionada me está causando un grave perjuicio al no realzar mi nombramiento en periodo de prueba en el empleo que gané en concurso de méritos, ni en estricto orden de mérito, ni dentro de los términos legalmente establecidos. Con su actuar omisivo, la accionada ha defraudado mi confianza legítima, a ser nombrada en los términos legalmente establecidos, y habiéndose **consolidado para mí el derecho a ser nombrada en el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,**

Con fundamento en los hechos y pruebas relacionadas a continuación, con el mayor respeto, solicito a su señoría disponer y ordenar a mi favor las siguientes:

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

PRIMERA: Amparar mis derechos fundamentales al MERITO, AL ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA (artículo. 40 numeral 7 y artículo. 125 constitucional), AL MÍNIMO VITAL (artículo. 334 constitucional), TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS (artículo. 25 constitucional), DEBIDO PROCESO (artículo. 29 constitucional) y CONFIANZA LEGÍTIMA (artículo. 83 constitucional), vulnerados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

SEGUNDA: Se ordene a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, que dentro de las 48 horas siguientes a la orden emitida por su despacho, que emita y me notifique al correo electrónico nataly060804@hotmail.com, el acto administrativo que contenga mi nombramiento en periodo de prueba en **el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,**

TERCERA: Solicitar respetuosamente a su señoría que, por medio directo de su honorable despacho se vincule a todos los integrantes de la lista de elegibles para el **empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,** identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5.

CUARTA : Su señoría, mantener su intervención en calidad de verificador del cumplimiento de la sentencia de acción de tutela, conforme a las facultades conferidas en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991. Y

mantenga su despacho la competencia hasta tanto estén completamente restablecidos los derechos y eliminadas las causas que los amenazan.

La violación de mis derechos fundamentales por parte de la accionada, se enmarcan en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Yo participé en el Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, concursando por el empleo, OPEC N. **200480**, Denominación: **TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,**; aprobé todas las etapas del concurso.

SEGUNDO: La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Resolución No. 14286 del 8/8/2024, publicada el 8/22/2024, en el Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE, conformó la lista de elegibles para el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,, identificado con el Código OPEC No. 200480.

TERCERO: Yo ocupé la posición No.10 en la lista de elegibles emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Resolución No. 14286 del 8/8/2024, publicada el 8/22/2024, en el Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE para el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,, identificado con el Código OPEC No. 200480.- **y frente a mí se presentó ninguna solicitud de exclusión; luego la firmeza de mi posición en la lista de elegibles se produjo en el mes de septiembre de 2024**

CUARTO: La accionada, Mediante las Resoluciones 98, 99, 131, 132, 135,139, 149, 169,170,175, 180, 182 y 193 ya nombro inclusive posesiono en el empleo **TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,,** a los elegibles 2,12, 13, 18, 21, 22, 31, 35, 37,41, 41, 44, 45, 45, 47, 48 y 50. **Y no me ha nombrado a mí que estoy en la posición 10 de la misma lista de elegibles y para el mismo empleo.**

QUINTO: Como se muestra en los mandatos legales y las reglas que rigen el concurso y que se citan y transcriben en este escrito de tutela, más adelante:

- A) El término para citar y realizar la audiencia de escogencia de vacante no podrá superar los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que la CNSC publique la firmeza de la lista de elegibles.**
- B) De conformidad con El numeral 5 del Artículo 5 del ACUERDO 0166 DE 12 DE MARZO 2020, Finalizada la Audiencia, el aplicativo generará un listado con la escogencia o asignación de vacantes en estricto orden de mérito, y con dicho listado la entidad procederá a efectuar el nombramiento en período de prueba.**

SEXTO: la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, los días 18-dic.-24 realizó la(s) audiencia(s) pública(s) de escogencia de vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas o sedes de la misma entidad, para los elegibles de la OPEC No._200480, para el empleo **TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,,**

SEPTIMO: En la audiencia realizada los días 18-dic.-24, yo escogí la vacante ofertada en IED VENEZIA, como consta en el listado generado por el aplicativo.

OCTAVO: Ya han transcurrido, más de 30 días desde que el aplicativo de la CNSC, que generó en el listado en estricto orden de mérito; listado que indica, la vacante, que yo escogí, para ser nombrada en el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,, y más de 150 días, desde que cobro firmeza la lista de elegibles, Resolución CNSC No. 14286 del 8/8/2024, publicada el 8/22/2024, mediante la cual se

consolidó mi derecho a ser nombrado en periodo de prueba en el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,.

Así las cosas, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, ha desacatado lo ordenado en el Decreto 1083 de 2015; el Decreto 648 de 2017; el Artículo Sexto de la Resolución N.º 14286 del 8/8/2024; el Acuerdo No. CNSC – 0166 del 2020 y el Acuerdo No. CNSC – 0236 del 2020, y con ello está vulnerando los derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO y los demás derechos hoy invocados.

NOVENO: Esta falta de cumplimiento en los términos y procedimientos legalmente establecidos genera un perjuicio irremediable al impedir el ejercicio de mis derechos, como AL ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA (artículo 40 numeral 7 y artículo 125 constitucional), AL TRABAJO (artículo 25 constitucional) y a la CONFIANZA LEGÍTIMA (artículo 83 constitucional).

: Mediante Acuerdo No. 026 de 2023, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ y la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, establecieron las reglas del Proceso de Selección No 2499 de 2023 -Distrito Capital 5 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, para proveer las vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado: **TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,**, identificado con el Código OPEC No. **200480**, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ - Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. *“Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.” Artículo 2.2.6.21 Envío de Lista de Elegibles en Firme. **EN FIRME LA LISTA DE ELEGIBLES** la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que **DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES al envío de la lista de elegibles** y en estricto orden de mérito se **PRODUZCA EL NOMBRAMIENTO** en período de prueba en el empleo objeto del concurso, el cual no podrá ser provisto bajo ninguna otra modalidad, una vez recibida la lista de elegibles.”* (las negrillas son mías)
2. *“Resolución No. 14286 del 8/8/2024 Por la cual se conforma y adopta la **LISTA DE ELEGIBLES** para el empleo TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4,, identificado con el Código OPEC No. 200480. Que contempla en el Artículo Sexto. **DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMEZA** de la posición de un aspirante en la presente Lista de Elegibles, **DEBERÁ(N) PRODUCIRSE POR PARTE DEL NOMINADOR DE LA ENTIDAD**, en estricto orden de mérito, **EL (LOS) NOMBRAMIENTO(S) EN PERÍODO DE PRUEBA** que proceda(n), en razón al número de vacantes ofertadas.”* (las negrillas son mías)
3. *“ACUERDO DE CONVOCATORIA No. 26 DEL 18 DE MAYO DEL 2023 Artículo 31. AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA ESCOGENCIA DE VACANTE DE UN EMPLEO OFERTADO CON VACANTES LOCALIZADAS EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS O SEDES. En firme la respectiva Lista de Elegibles o la primera o primeras posiciones individuales en forma consecutiva, le corresponde a la ENTIDAD programar y realizar la(s) audiencia(s) pública(s) de escogencia de vacante para los empleos ofertados con vacantes localizadas en diferentes ubicaciones geográficas o sedes, de conformidad con las disposiciones establecidas para estos fines en el Acuerdo No. CNSC-0166 de 2020, adicionado por el Acuerdo No. CNSC-0236 de la misma anualidad, o en las normas que los modifiquen o sustituyan.*

4. " ACUERDO 0166 DE 12 DE MARZO 2020 "Por el cual se establece el procedimiento para las Audiencias Públicas para escogencia de vacante de un empleo con diferentes ubicaciones en la jurisdicción de un municipio, departamento o a nivel nacional".

Artículo 2. Audiencia Pública de Escogencia de Vacante. Es el mecanismo utilizado para que los integrantes de una lista de elegibles seleccionen una vacante, cuando deba proveerse un número plural de vacantes de un mismo empleo con diferente ubicación en la jurisdicción de un municipio, departamento o a nivel nacional.

Artículo 3. Competencia para realizar la audiencia pública para escogencia de vacante. Es competencia del Representante Legal de la Entidad, o a quien éste delegue, realizar la audiencia pública para escogencia de vacante, ajustándose al procedimiento establecido en el presente Acuerdo.

Artículo 4. Publicación y Citación de la Audiencia. Con la firmeza de la respectiva lista de elegibles, la Entidad a través de SIMO indicará el empleo o empleos objeto de audiencia de escogencia de vacante, para los cuales se especificará la ubicación en la jurisdicción de un municipio, departamento o a nivel nacional de cada una de las vacantes a proveer. **La citación a la audiencia de escogencia de vacante, la realizará la Entidad a través de mecanismos que garanticen la publicidad e inmediatez, en aras de cumplir el término para efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba. (las negrillas son mías)**

EL TÉRMINO PARA CITAR Y REALIZAR LA AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE NO PODRÁ SUPERAR LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA CNSC PUBLIQUE LA FIRMEZA DE LA LISTA DE ELEGIBLES.

Artículo 5. Lineamientos para realizar la Audiencia de Escogencia de Vacante. Para el desarrollo de la Audiencia de Escogencia de Vacante, la entidad deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El ofrecimiento de las vacantes y la decisión de escogencia por parte de los elegibles se hará a través de la aplicación tecnológica dispuesta por la CNSC, el cual se realizará en estricto orden de mérito a los elegibles conforme al número de vacantes a ofertar.

2. El elegible deberá seleccionar y asignar el orden de su preferencia, para las vacantes ofertadas de acuerdo al empleo para el cual concursó. De acuerdo a la posición en que se encuentre en la lista de elegibles, será la cantidad de vacantes que podrá seleccionar. Esto es, si el número de vacantes a proveer de un mismo empleo es ocho (8) y el elegible se encuentra en la cuarta posición, deberá seleccionar cuatro (4) ubicaciones diferentes y asignar su orden de preferencia.

3. La aplicación tecnológica dispuesta por la CNSC estará habilitada por tres (3) días hábiles para que los elegibles asignen el orden de preferencia de acuerdo a las vacantes ofertadas para el cargo al cual concursó. Vencido el plazo no existirá otra oportunidad para realizar la asignación.

4. En caso que un elegible no realice la escogencia de orden de preferencia, conforme la regla anterior, encontrándose habilitado, la entidad le asignará una ubicación por sorteo.

5. Finalizada la Audiencia, el aplicativo generará un listado con la escogencia o asignación de vacantes en estricto orden de mérito, y con dicho listado la entidad procederá a efectuar el nombramiento en período de prueba." (las negrillas son mías).

6. Resolución No.14286 emitida por la CNSC el 8/8/2024, contempla: "La presente Resolución rige a partir de la fecha de la firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso y contra la misma no procede recurso alguno". (negrilla y resaltado fuera del texto).

7. CONFIANZA LEGÍTIMA, definida en el artículo primero de la Constitución Política, ordena que Colombia es un estado Social de Derecho, lo que esto significa que la sociedad reconoce en el Estado y sus instituciones, como lo es la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ una legitimidad, lo que permite la regulación de las interacciones en todos los ámbitos de la vida, en contraprestación la sociedad y sus integrantes **CONFÍAN EN EL BUEN ACTUAR DEL ESTADO**, esto es conocido como el principio de la **CONFIANZA LEGÍTIMA**, la cual la honorable CORTE CONSTITUCIONAL en sentencia C-131 de 2004 Magistrado Ponente: DR. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ, Expediente D-4599 explico que:
8. *“... PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGITIMA-Concepto En esencia, la confianza legítima consiste en que el ciudadano debe poder evolucionar en un medio jurídico estable y revisible, en cual pueda confiar. Para Müller, este vocablo significa, en términos muy generales, que ciertas expectativas, que son suscitadas por un sujeto de derecho en razón de un determinado comportamiento en relación con otro, o ante la comunidad jurídica en su conjunto, y que producen determinados efectos jurídicos; y si se trata de autoridades públicas, consiste en que la obligación para las mismas de preservar un comportamiento consecuente, no contradictorio frente a los particulares, surgido en un acto o acciones anteriores, incluso ilegales, salvo interés público imperioso contrario. Se trata, por tanto, que el particular debe ser protegido frente a cambios bruscos e inesperados efectuados por las autoridades públicas. En tal sentido, no se trata de amparar situaciones en las cuales el administrado sea titular de un derecho adquirido, ya que su posición jurídica es susceptible de ser modificada perla Administración, es decir, se trata de una mera expectativa en que una determinada situación de hecho o regulación jurídica no serán modificadas intempestivamente. De allí que el Estado se encuentre, en estos casos, ante la obligación de proporcionarle al afectado un plazo razonable, así como los medios, para adaptarse a la nueva situación...”*

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PERJUICIO IRREMEDIABLE

Yo, me encuentro en situación de **VULNERABILIDAD**, ya que, **soy madre cabeza de hogar, tengo 2 hijos de 9 y 12 años, me encuentro sin empleo desde hace 5 meses, tiempo desde el cual me solicitaron documentos en la Secretaria de Educación, por lo cual decidí renunciar a mi empleo anterior.** Por tanto, es evidente el **PERJUICIO IRREMEDIABLE** que la accionada me está causando al dilatar de manera indefinida mi nombramiento en el empleo que gané en concurso de méritos..

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

De conformidad con la Sentencia T – 112 A del 2014 Magistrado Ponente: DR. ALBERTO ROJAS RÍOS, Expediente T-4.081.407, la acción de tutela en concurso de méritos cuenta con una procedencia excepcional cuando a pesar de existir otro medio de defensa judicial, éste no resulta idóneo para evitar un perjuicio irremediable. La providencia en comento señala:

“En relación con los concursos de méritos para acceder a cargos de carrera, en numerosos pronunciamientos esta Corporación ha reivindicado la pertinencia de la acción de tutela pese a la existencia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, que no ofrece la suficiente solidez para proteger en toda su dimensión los derechos a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y al acceso a los cargos públicos. En algunas ocasiones los medios ordinarios no resultan idóneos para lograr la protección de los derechos de las personas que han participado en concursos para acceder a cargos de carrera”

Según lo ha señalado la línea jurisprudencial, de la CORTE CONSTITUCIONAL (incluso en la Sentencia T-133 de 2016 proferida encontrándose vigente la Ley 1437 de 2011), la Acción de Tutela resulta procedente para la protección de los derechos fundamentales de aquellas personas que nos encontramos en una Lista de Elegibles de Concurso de Méritos que tenga firmeza para proveer un cargo de carrera.

Sentencia de Unificación Jurisprudencial SU-913 del 2009, Magistrado Ponente: DR. JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, Expediente Acumulados T-2210489, T2223133, T2257329, T-2292644, T-2386105, T-2384537, T- 2368681, T-2398211, T-397604, de la CORTE CONSTITUCIONAL

“ACCIÓN DE TUTELA-Procedencia en materia de concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera Considera la Corte que en materia de concursos de méritos para la provisión de cargos de carrera se ha comprobado que no se encuentra solución efectiva ni oportuna acudiendo a un proceso ordinario o contencioso, en la medida que su trámite llevaría a extender en el tiempo de manera injustificada la vulneración de derechos fundamentales que requieren de protección inmediata. Esta Corte ha expresado, que, para excluir a la tutela en estos casos, el medio judicial debe ser eficaz y conducente, pues se trata nada menos que de la defensa y realización de derechos fundamentales, ya que no tendría objeto alguno enervar el mecanismo de tutela para sustituirlo por un instrumento previsto en el ordenamiento legal que no garantice la supremacía de la Constitución en el caso particular. ...”

En efecto, la sentencia SU-133 de 1998 Magistrado Ponente: DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO, Expediente T-125050, cambió la tesis sentada en la sentencia SU-458 de 19932 relacionada con la improcedencia de la acción de tutela en los casos en los que se transgreden los derechos de quien, a pesar de ocupar el primer lugar en la lista de elegibles, debe entenderse que estar en el primer lugar también es estar en esa posesión, cuando existe una lista de elegibles y la entidad empieza a llamar las personas que están en los primeros lugares y estos no aceptan quedara de primero el que sigue en lista, y si no es designado en el cargo que motivó el concurso de méritos. En la sentencia que efectuó el cambio jurisprudencial referido, la Corte aludió a las consideraciones de algunos fallos de revisión en los que se había advertido la insuficiencia de los mecanismos ordinarios en la hipótesis descrita e indicó que:

“... esta Corporación ha considerado que la vulneración de los derechos a la igualdad, al trabajo y debido proceso, de la cual son víctimas las personas acreedoras a un nombramiento en un cargo de carrera cuando no son designadas pese al hecho de haber obtenido el primer lugar en el correspondiente concurso, no encuentran solución efectiva ni oportuna en un proceso ordinario que supone unos trámites ás dispendiosos y demorados que los de la acción de tutela y por lo mismo dilatan y mantienen en el tiempo la violación de un derecho fundamental que requiere protección inmediata.

La Corte estima que la satisfacción plena de los aludidos derechos no puede diferirse indefinidamente, hasta que culmine el proceso ordinario, probablemente cuando ya el período en disputa haya terminado. Se descarta entonces en este caso la alternativa de otro medio de defensa judicial como mecanismo de preservación de los derechos en juego, que son de rango constitucional, de aplicación inmediata (art. 85 C.P.) y que no pueden depender de un debate dado exclusivamente en el plano de la validez legal de una elección, sin relacionarlo con los postulados y normas de la Carta Política.”

Las consideraciones sobre la ineficacia de las vías ordinarias para la protección de los derechos del primero de la lista de elegibles que no es designado en el cargo se han reiterado en diversas oportunidades por esta Corporación.

hasta tanto no sea nombrado en periodo de prueba para el empleo Denominado: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, identificado con el Código OPEC No. 200479, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela contra la autoridad aquí demandada, con las mismas pretensiones y por los mismos hechos planteados al inicio

de esta acción.

PRUEBAS

Con el objeto de dar certidumbre al Juez de tutela respecto de la situación fáctica, solicito se tenga en cuenta las siguientes:

1. Acuerdo de Convocatoria No. 026 de 2023.
2. ACUERDO 0166 DE 12 DE MARZO 2020
3. Resolución No. 14286 del 8/8/2024 conformación de lista de elegibles correspondiente a la oferta pública de empleo OPEC No. 200480.

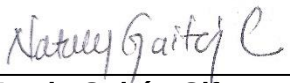
NOTIFICACIONES

Para efectos de las notificaciones y comunicaciones de Ley, señalo las siguientes direcciones:

ACCIONANTE: Nataly Gaitán Cifuentes: Dirección: Cra 53 # 43 - 40 sur; nataly060804@hotmail.com; nataly060804@hotmail.com; teléfono: 3156375005.

ACCIONADO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SED: Dirección: Av. El Dorado No 66-63 Bogotá - Colombia.; correo electrónico: notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co; teléfono: (601) 3241000.

Atentamente:



Nataly Gaitán Cifuentes
C.C. 1013611334



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RESOLUCIÓN No 14286

8 de agosto de 2024



2024RES-400.300.24-064190

*“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, Código **314**, Grado **4**, identificado con el Código OPEC No. **200480**, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO**, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”*

LA COMISIONADA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,

En uso de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y, en especial, las establecidas en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.6.20 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, el artículo 24 del Acuerdo No. **26 del 18 de mayo de 2023**, numeral 18 del artículo 14 del Acuerdo No. 075 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Que con el fin de ejercer la administración y vigilancia de los sistemas de carrera administrativa, excepto los previstos en la misma Constitución, el artículo 130 ibídem creó la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, entidad de carácter permanente, de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que debe actuar de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad (Ley 909 de 2004, artículo 7).

Que de conformidad con el artículo 11, literales c), e) e i), de la Ley 909 de 2004, le corresponde a la CNSC, entre otras funciones, “c) *Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento*”, “e) *Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (...)*” e “i) *Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin*”.

Que, en observancia de las citadas normas, la CNSC, mediante Acuerdo No. **26 del 18 de mayo de 2023**, modificado por los Acuerdos Nos. 53 del 14 de junio y 56 del 23 de junio de 2023, convocó a concurso público de méritos para proveer definitivamente **ciento treinta y dos (132)** vacante(s), de la entidad **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa.

Que en virtud de lo dispuesto el artículo 24 del Acuerdo precitado, en concordancia con lo previsto en el numeral 4º del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, una vez realizadas todas las etapas del proceso de selección y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la CNSC elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes de empleos iguales o equivalentes para las cuales se efectuó el concurso y las que se generen en vigencia de la lista.

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

Que frente a los empleos que deban ser declarados desiertos, el artículo 2.2.6.19 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, prevé:

Los concursos deberán ser declarados desiertos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante resolución motivada, en los siguientes casos:

- 1. Cuando no se hubiere inscrito ningún aspirante o ninguno hubiere acreditado los requisitos o*
- 2. Cuando ningún concursante haya superado la totalidad de las pruebas eliminatorias o no haya alcanzado el puntaje mínimo total determinado para superarlo.*

Que las vacantes de los empleos de carrera para las que se declara desierto el concurso deben ser provistas siguiendo el orden establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Reglamentario 498 de 2020, en concordancia con lo previsto en el párrafo del artículo 2.2.6.19 ibídem.

Que una vez agotadas las etapas del proceso de selección y con base en los resultados definitivos consolidados, se debe conformar la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacantes definitivas del empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, Código **314**, Grado **4**, identificado con el Código OPEC No. **200480**, **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO**, y declarar desierto el concurso para **ocho (8)** vacantes definitivas del mismo empleo, al configurarse una de las causales previstas en el artículo 2.2.6.19 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, antes citado.

Que el numeral 18 del artículo 14 del Acuerdo No. 075 de 2023, dispone que es función de los Despachos de los Comisionados “Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo, para aperturar, sustanciar y decidir sobre las exclusiones solicitadas para los integrantes de las mismas y para declarar desiertos tales procesos de selección o algunos de los empleos o vacantes ofertadas en los mismos, de conformidad con la normatividad vigente.”.

La **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL** se encuentra adscrita al Despacho de la Comisionada Mónica María Moreno Bareño.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacantes definitivas del empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, Código **314**, Grado **4**, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**, en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5, así:

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	52902176	NELSY	ARIAS ROJAS	70.10
2	1024492701	ADRIANA ELIZABETH	GUTIERREZ CRISTIANO	69.61
3	1018463314	ANDREA DEL PILAR	ALVARADO GALINDO	69.01
4	1032386129	DEYANIRA	AREVALO GONZALEZ	68.85
5	1013588270	EDGAR MANUEL	OROPEZA OLIVARES	68.41
5	52374059	LUZ MARIA	RIVERA SIERRA	68.41
5	1015429853	ANGIE LORENA	MARTINEZ FORERO	68.41

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
6	52714878	YOHANNA PAOLA	NUÑEZ CHAPARRO	68.36
7	1019028428	ERIKA PAOLA	NIÑO BOTIA	68.31
8	1013611334	NATALY	GAITAN CIFUENTES	68.21
8	39583110	JEHIMY PAOLA	MURIEL MURCIA	68.21
9	1030615824	EVELIM RAQUEL	AVILA RUBIANO	67.96
10	1018426957	ANA CECILIA	BERNAL RODRÍGUEZ	67.81
11	1010172925	DIANA CAROLINA	PINILLA HERNANDEZ	67.77
12	1056954158	FLOR ELISA	BOHORQUEZ RUBIANO	67.71
13	52204466	OLGA LUCIA	PRIETO CUBILLOS	67.61
14	1122121417	ANGELICA MARIA	CALDERON ROSAS	67.51
14	1010200495	SAMADHI AUDREY	RIVERA FARIAS	67.51
15	65632096	MAYERLY	MOSCOSO GONZALEZ	67.22
16	1022943324	JUAN SEBASTIAN	CASTILLO ALVARADO	67.21
16	52525732	YEIMY NAYIBE	TALERO GARNICA	67.21
17	52841461	YINA MARCELA	SILVA CACHAYA	67.01
17	53032541	ANDREA	LOPEZ GALINDO	67.01
18	52755310	JOHANA PATRICIA	GALINDO PEÑUELA	66.91
19	1007424024	MARIA CAMILA	BALLESTEROS PINEDA	66.76
20	52887957	NAYLETH	AGUIRRE GONZALEZ	66.60
21	52832348	ANGELA MARCELA	CAMARGO VARGAS	66.46
21	52084285	LUZ ALBA	ROCHA MENDEZ	66.46
22	1013600201	MARIA ALEJANDRA	CAICEDO LOPEZ	66.31
23	52975174	SANDRA PATRICIA	MENDEZ DAZA	66.16
24	52711755	ADRIANA MARIA	GÓMEZ URIBE	66.11
25	52236782	ROSA LILIA	PARADA ARIAS	65.86
26	52781285	SANDRA MILENA	CORTES CORTES	65.77
27	1012358622	KAREN	QUEMBA AVILA	65.72
27	52903439	LADY JOHANA	ROMERO PEÑA	65.72
28	52883379	MAREYIS YANITZA	BERMUDEZ DE ARMAS	65.71

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
28	1013630321	JULIETH ALEXANDRA	CUBILLOS ROA	65.71
29	53074788	PAOLA JENIFER	OCHOA CASTILLO	65.66
30	53095298	LIZETH YAZMIN	RODRIGUEZ ARDILA	65.56
31	1024554755	LEIDY NATALY	RAMIREZ PEREZ	65.51
32	1032390572	ALEXANDRA	ZAPATA RODRIGUEZ	65.46
33	80071774	ALEX DAVID	CORDOBA ARIAS	65.21
34	1053811443	JUAN SEBASTIAN	OCAMPO RESTREPO	65.19
35	1019022556	ADRIANA MILENA	RINCÓN HERRERA	65.06
35	52873611	DIANA MARCELA	MOSCOSO ALBA	65.06
36	53140222	HEIDI JOHANA	DEVIA HOYOS	64.81
36	1013655845	ANGIE NATALY	MARTINEZ CELY	64.81
37	39626709	DORIS MABEL	DUARTE GUERRERO	64.66
37	52734168	CLAUDIA MARCELA	PARRA RAMIREZ	64.66
38	1136879733	DEISY LORENA	ZULUAGA DIAZ	64.51
38	1023906951	ERIKA LISETH	DIAZ PINTO	64.51
39	1024489130	INGRID PAOLA	PEÑA RAMIREZ	64.46
39	1019062214	JEIMMY JULIETH	PORTILLA MATEUS	64.46
40	53088536	DIANA IVON	RUIZ BURBANO	64.27
41	1022412426	JESICA JULIETH	CARO TAPON	64.21
41	1022339198	CLAUDIA MARCELA	MEDINA VALENCIA	64.21
42	1101176757	AYDA ELIZABETH	CALDERON GONZALEZ	64.06
43	52271885	DIANA PATRICIA	DIAZ ZARAZA	64.02
44	1018426715	SHIRLEY LLYNET	PARDO LEIVA	63.97
45	52049562	FRANCY NAHIR	MARTINEZ ORTIZ	63.91
45	1013588984	YOLIMI MAYERLE	JIMENEZ MOYANO	63.91
46	52365584	MIRYAM ROCIO	TIBAVISCO ROZO	63.81
47	1024581708	MARIA ANGELICA	LEON PAEZ	63.76
47	52393723	BIBIANA MAYERLY	AREVALO BEJARANO	63.76
47	25234969	ULDI NANCY	GARCIA VALENCIA	63.76

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
48	52833747	MARIA FERNANDA	CARDENAS ZAMORA	63.72
49	1010186889	MERY JOHANA	PEREZ PEREZ	63.71
50	52551498	RAQUEL	NEIRA ZAMBRANO	63.66
50	52749849	SANDRA YAMILE	GALVIS CONDE	63.66
51	1031128513	JULIETH ANDREA	CASTRO MOGOLLON	63.61
51	1022996911	LAURA GERALDYN	MONTERO GARCIA	63.61
52	1033754527	STEPHANIE JULIETH	AMADO GUAQUETA	63.46
52	1030530770	YEIMMY GISEL	LOPEZ SILVA	63.46
53	53083882	MARIA ISABEL	PEÑA VELASQUEZ	63.41
54	1022946191	JULY ESPERANZA	SALAZAR RODRÍGUEZ	63.27
55	1022939859	MILENA ALEXANDRA	CELIS LEAL	63.26
55	52314362	LILIANA YOMAIRA	LEÓN SALAZAR	63.26
56	52737817	JULIA HELENA	TABARES ARCE	63.16
57	1030564808	NESLY TATIANA	MUÑOZ GARCIA	63.01
57	52756404	SANDRA YOHANA	RODRÍGUEZ LÓPEZ	63.01
57	1023868161	DERLY LORENA	BARBOSA CENDALES	63.01
58	52805555	CAROLINA	VERA BOCACHICA	62.98
59	1023903630	ANGELA PATRICIA	SANGUINO CORTES	62.86
60	1023894858	AIDA JANETH	PAEZ FRANCO	62.81
61	52348802	CLAUDIA PATRICIA	GOMEZ CAICEDO	62.77
62	60394266	GLORIA YANETH	LUCAS OCHOA	62.72
63	1012344256	ASTRID LORENA	ORDÓÑEZ GRAJALES	62.71
63	53050061	CAROLINA	SANABRIA MEJIA	62.71
63	1014187172	DIANA MARCELA	SANCHEZ CABEZAS	62.71
63	1048849210	LINA MARIA	ACERO MARTINEZ	62.71
64	52529624	ANYELA	GÓMEZ PRIETO	62.57
65	53133535	YULI ALEXANDRA	TORRES VIVAS	62.55
65	1102366164	MAYRA JULIETH	VIAFARA GARCIA	62.55
66	53140172	MARIA NOHEMI	AYALA PARADA	62.52

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
67	51828641	ROSANA	CAMACHO SIERRA	62.41
68	52495825	MARIBEL	RAMIREZ REYES	62.36
69	53042333	LUCIA	IMBACHI BECERRA	62.26
70	52860961	MARISOL	SANCHEZ GONZALEZ	62.18
71	52169585	AYDEE PATRICIA	FETECUA MUÑOZ	62.16
71	52299207	YOLANDA	SUAREZ ALBA	62.16
72	1073233380	PIEDAD CAMILA	MATALLANA FIERRO	61.97
73	1013582578	CLAUDIA ISABEL	HURTADO SANCHEZ	61.92
74	20485631	MARIA NOREYA	RIVERA RODRIGUEZ	61.77
74	53089854	YOLIMA	PEREZ AREVALO	61.77
74	1019098557	ERIKA YISETH	VACA TIQUE	61.77
74	53092672	PAOLA ANDREA	RIVERA GUIZA	61.77
74	40990986	NERYTH ESTHER	ARCHBOLD HOWARD	61.77
75	1106948795	ELIANA ANDREA	GUZMAN CAMPOS	61.41
75	1020731145	ANGÉLICA LUCIA	BEDOYA PERALTA	61.41
76	1023917044	ANY VIVIANA	NIÑO SÁNCHEZ	61.22
76	52854105	SANDRA MILENA	PAEZ RINCON	61.22
77	52322546	LUISA MARCELA	MURCIA AMBROSIO	60.94
78	1022366242	MAYERLY	DOMINGUEZ DUARTE	60.28
79	52743004	NELLY	GONZALEZ ESTUPIÑAN	60.11
79	52827672	MONICA ALEXANDRA	CASTAÑEDA RIVEROS	60.11
80	1031172389	NICOLLE ANDREA	COMBITA SANCHEZ	59.95
81	52774565	YULENI	VARGAS BARAJAS	59.55
82	1000616020	YEIMY TATIANA	CASTRO RABA	59.12
83	1022998554	WENDY STEFANNY	RINCON SANABRIA	58.03
84	52872377	MARIA DEL PILAR	FERRER OSPINA	56.61
85	28799421	LEIDY YURANI	RONDON CALDERON	55.77
86	52065986	JAKELINE	SANCHEZ GOMEZ	55.66
87	1024600140	LEIDY TATIANA	ACEVEDO CASTILLO	54.43

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124) vacante(s) definitiva(s)** del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8) vacante(s) definitiva(s)** del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
88	52212514	SANDRA PATRICIA	ESCARRAGA PEÑUELA	54.02

ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar desierto el concurso de méritos para **ocho (8) vacantes definitivas** del empleo denominado **TECNICO OPERATIVO**, Código **314**, Grado **4**, identificado con el Código OPEC No. **200480**, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL**,

PARÁGRAFO: Las vacantes de los empleos para las que se declara desierto el concurso de méritos mediante la presente Resolución, deberán ser provistas siguiendo el orden de provisión establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Reglamentario 498 de 2020, o en la norma que lo modifique o sustituya.

ARTÍCULO TERCERO. Los aspirantes que sean nombrados con base en la Lista de Elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir con los requisitos exigidos para el empleo en la Constitución, la ley, los reglamentos y el correspondiente Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales con base en el cual se realizó este proceso de selección, los que serán acreditados al momento de tomar posesión de este.

PARÁGRAFO: En los términos del artículo 2.2.5.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto Reglamentario 648 de 2017, en concordancia con los artículos 4º y 5º de la Ley 190 de 1995, corresponde al nominador, antes de efectuar los respectivos nombramientos y realizar las posesiones, verificar y certificar que los elegibles cumplen los requisitos exigidos para los empleos a proveer, según la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales utilizado para la realización de este proceso de selección y verificar los Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales de tales elegibles, dejando las constancias respectivas.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la Lista de Elegibles, la Comisión de Personal de la entidad para la cual se adelantó el proceso de selección, podrá solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- 4.1. Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la Convocatoria.
- 4.2. Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- 4.3. No superó las pruebas en este proceso de selección.
- 4.4. Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en este proceso de selección.
- 4.5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas en este proceso de selección.
- 4.6. Realizó acciones para cometer fraude en este proceso de selección.

PARÁGRAFO: Cuando la Comisión de Personal encuentre que se configura alguna de las causales descritas en el presente artículo, deberá motivar la solicitud de exclusión de la Lista de Elegibles, la cual presentará dentro del término estipulado, exclusivamente a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-. Las solicitudes de esta clase que se reciban por un medio diferente al indicado en el presente acto administrativo o por órgano diferente a la Comisión de Personal de la ENTIDAD, no serán tramitadas.

ARTÍCULO QUINTO. En virtud del artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la CNSC, de oficio o a petición de parte, podrá excluir de la Lista de Elegibles al(os) participante(s) en este proceso de selección, cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas aplicadas. La CNSC también modificará la Lista de Elegibles, adicionándola con una o más personas o reubicándola(s) cuando compruebe que hubo error, casos para los cuales se expedirá el respectivo acto administrativo modificatorio.

ARTÍCULO SEXTO. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la firmeza de la posición de un aspirante en la presente Lista de Elegibles, deberá(n) producirse por parte del nominador de la

*“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer **ciento veinticuatro (124)** vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado TECNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 200480, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO, y se declara(n) desierto(s) **ocho (8)** vacante(s) definitiva(s) del mismo empleo en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5”*

entidad, en estricto orden de mérito, el (los) nombramiento(s) en Período de Prueba que proceda(n), en razón al número de vacantes ofertadas.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Conforme lo previsto en el artículo 33 del Acuerdo del Proceso de Selección, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, la Lista de Elegibles conformada y adoptada mediante el presente acto administrativo tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su firmeza.

ARTÍCULO OCTAVO. Publicar el presente acto administrativo en el sitio web www.cnsc.gov.co, enlace Banco Nacional de Listas de Elegibles de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **8 de agosto de 2024**


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO
COMISIONADA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Revisó: Cristian Andrés Soto Moreno - Asesor Despacho Comisionada
Diana Herlinda Quintero Preciado- Asesora Despacho
Proyectó: Zaida Natalie Rengifo Alvarado - Abogada Proceso de Selección
Elaboró: Lina María Robayo González – Profesional administrativo - Proceso de Selección

Bogotá, 09 de enero del 2025

Señores
SINEPSED
sindicatosinepsed@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado E-2025-1262

Cordial saludo respetados,

En atención al oficio radicado bajo el número del asunto, en el que mencionan:

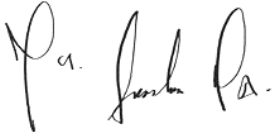
“Comedidamente solicitamos nos envíen el listado de ubicaciones y elegibles de las OPEC que se adjudicaron en las audiencias de diciembre pasado.”

De manera atenta le informamos que, en el marco del Proceso de Selección - Distrito Capital 5 adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Secretaría de Educación del Distrito avanza con el proceso de vinculación de los elegibles que forman parte de los listados de elegibles adoptados por la CNSC y ostentan una posición meritoria conforme al número de vacantes ofertadas en la convocatoria.

Ahora bien, en atención a los lineamientos señalados en los Acuerdos CNSC 166 de 2020, adicionado por el Acuerdo CNSC 236 de la misma anualidad, por medio del cual se establece el procedimiento para las Audiencias Públicas de escogencia de vacante, comunicadas las firmezas de las listas de elegibles esta Secretaría realizó el envío de los archivos solicitados por la CNSC para la parametrización del sistema SIMO a través del cual se efectuó la referida audiencia pública los días 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de diciembre de los corrientes.

Así las cosas, adjunto a la presente comunicación remitimos los resultados de las audiencias de escogencia de vacante realizadas en el mes de diciembre para la modalidad Abierto.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA MALDONADO AVENDAÑO
Jefe Oficina de Personal

Elaboró: Brayan Pacheco Yara



**Radicado N° S-2025-2924**
Fecha: 09-01-2025 - 13:09
Folios: 12 Anexos:
Radicador: BRAYAN ANDRES PACHECO YARA - 5110
Destino: SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SINEPSED
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **BEAV7**

RESULTADOS AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE - MODALIDAD ABIERTO- 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

empleo_id	identificacion	puesto	dependencia	Localidad
200441	63301719	1	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 10 - ENGATIVA	Engativá
200441	1010172873	2	OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	N.A.
200442	1071986120	1	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	N.A.
200442	1019028430	2	OFICINA DE PERSONAL	N.A.
200442	1012343352	3	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 08 - KENNEDY	Kennedy
200442	1075680600	4	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 09 - FONTIBON	Fontibón
200442	1075276496	5	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 13-TEUSAQUILLO	Teusaquillo
200443	80063773	1	OFICINA DE ESCALAFON DOCENTE	N.A.
200443	52975507	2	DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES	N.A.
200443	52533040	3	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 06 - TUNJUELITO	Tunjuelito
200443	52855072	4	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 03 - 17 - SANTA FE Y LA CANDELARIA	Santa Fe
200443	80257523	5	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 05 - USME	Usme
200444	1095791251	1	OFICINA DE ESCALAFON DOCENTE	N.A.
200444	80176954	2	DIRECCION DE CIENCIAS, TECNOLOGIA Y MEDIOS EDUCATIVOS	N.A.
200444	80211523	3	OFICINA DE PERSONAL	N.A.
200445	1018498150	1	OFICINA CONTROL INTERNO	N.A.
200445	1024464627	2	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 11 - SUBA	Suba
200445	52279674	3	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCION	Kennedy
200445	79847039	4	OFICINA DE NOMINA	N.A.
200450	52748112	1	OFICINA DE PERSONAL	N.A.
200450	1110176354	3	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 06 - TUNJUELITO	Tunjuelito
200450	1000005690	4	DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES	N.A.
200459	80542436	1	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 13-TEUSAQUILLO	Teusaquillo
200471	1123622658	1	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 11 - SUBA	Suba
200471	1018507690	2	OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	N.A.
200474	1075272313	2	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 07 - BOSA	Bosa
200487	1033685815	1	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	N.A.
200487	1020775978	3	DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	N.A.
200487	1013621298	4	DIRECCION DE FORMACION DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGOGICAS	N.A.
200487	1233699769	5	DESPACHO	N.A.
200487	1022437945	6	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	N.A.
200487	53089251	8	OFICINA DE PERSONAL	N.A.
200487	1001059074	9	OFICINA DE PERSONAL	N.A.
200487	1019145329	10	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	N.A.
200487	1016111297	11	OFICINA CONTROL INTERNO	N.A.
200487	1012417554	12	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 07 - BOSA	Bosa
200487	52904815	13	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 10 - ENGATIVA	Engativá
200487	1014277512	14	OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	N.A.
200487	1103115036	15	OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	N.A.
200487	1018485427	16	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 03 - 17 - SANTA FE Y LA CANDELARIA	Santa Fe
200487	1127074697	17	OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	N.A.
200487	1013621331	18	OFICINA DE ESCALAFON DOCENTE	N.A.
200487	52523674	19	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 12 - BARRIOS UNIDOS	Barrios Unidos
200487	1022441628	20	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 08 - KENNEDY	Kennedy
200487	1030576082	21	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 19 - CIUDAD BOLIVAR	Ciudad Bolívar
200487	79969599	22	OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	N.A.
200487	1018473928	23	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 19 - CIUDAD BOLIVAR	Ciudad Bolívar
200500	1024477189	1	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 08 - KENNEDY	Kennedy
200500	80071175	2	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 01 - USAQUEN	Usaquén
206734	80763186	1	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INSTRUCCION	N.A.

empleo_id	identificacion	puesto	dependencia	Localidad
200433	1026569008	1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200433	80003761	2	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	Engativá
200433	52458794	3	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	Puente Aranda
200433	1098626814	5	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	Engativá
200433	1024473600	6	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Kennedy
200433	52130726	7	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	Antonio Nariño
200433	1012374578	10	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Engativá
200433	1030607516	11	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Ciudad Bolívar
200433	79699273	12	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200433	1023883822	13	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	San Cristóbal
200433	52731822	14	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	Santa Fe
200433	1032443791	15	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Usme
200434	80033824	1	COLEGIO CODEMA (IED)	Kennedy
200434	1023929745	2	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	Los Mártires
200434	1121212795	3	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Kennedy
200434	79003532	4	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	Santa Fe
200434	1010176153	5	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)	Kennedy
200434	1022341116	6	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Usme
200435	1129570519	1	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Barrios Unidos
200435	52779864	2	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Bosa
200435	1105785290	3	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	Fontibón
200435	52545750	4	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	Suba
200435	1010214598	5	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200435	1030542957	6	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	Suba
200435	80759184	7	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED) - SAN CRISTÓBAL	San Cristóbal
200435	1016018834	8	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	Bosa
200435	1015428656	9	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	Kennedy
200435	80174199	11	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA (IED)	Bosa
200435	53045502	12	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200435	80192027	13	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	San Cristóbal
200435	79879338	14	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Ciudad Bolívar
200454	20652593	1	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Suba
200454	52033827	2	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Kennedy
200473	1032359565	1	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	Suba
200473	52163040	2	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED) - KENNEDY	Kennedy
200473	52168252	3	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200473	1024501899	4	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Rafael Uribe Uribe
200473	52126402	6	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Fontibón
200473	55166809	7	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Tunjuelito
200473	52743585	8	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200479	73377848	1	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	San Cristóbal
200479	79941111	3	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	Puente Aranda
200479	1010173054	4	COLEGIO CLASS (IED)	Kennedy
200479	1023860739	5	COLEGIO ATENAS (IED)	San Cristóbal
200479	1030634982	6	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Bosa
200479	80006519	7	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Teusaquillo
200479	77155801	8	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED) - SUBA	Suba
200479	52988219	9	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	Suba
200479	1083454993	10	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Santa Fe
200479	79041312	11	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	Barrios Unidos
200479	1019062714	12	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	Suba
200479	14397528	13	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	Suba
200479	52483671	14	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Tunjuelito
200479	66904968	15	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Ciudad Bolívar
200479	52786778	16	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200479	80239925	17	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Tunjuelito
200479	1105782541	18	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Bosa
200479	52855572	19	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	Suba
200479	79368291	20	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	Rafael Uribe Uribe
200479	79531413	21	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Bosa
200479	52896063	22	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	San Cristóbal
200479	18256381	23	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Tunjuelito
200479	53007993	25	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Usaquén

RESULTADOS AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE - MODALIDAD ABIERTO- 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

200479	6613339	26	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Ciudad Bolívar
200479	80143855	27	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - TUNJUELITO	Tunjuelito
200479	1054658704	28	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	Usme
200479	80236667	29	COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	Suba
200479	80101542	30	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	Tunjuelito
200479	1018427929	31	COLEGIO LA AURORA (IED)	Usme
200479	1072447391	32	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	Usme
200479	1030539730	33	COLEGIO LA GAITANA (IED)	Suba
200479	37010261	34	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - CIUDAD BOLÍVAR	Ciudad Bolívar
200479	80766489	35	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Usme
200480	52902176	1	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	Ciudad Bolívar
200480	1024492701	2	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	Ciudad Bolívar
200480	1018463314	3	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	Puente Aranda
200480	1032386129	4	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200480	1013588270	5	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	52374059	6	COLEGIO ACACIA II (IED)	Ciudad Bolívar
200480	1015429853	7	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	Suba
200480	52714878	8	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	Engativá
200480	1019028428	9	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Suba
200480	1013611334	10	COLEGIO VENECIA (IED)	Tunjuelito
200480	1030615824	12	COLEGIO LA CHUCUA (IED)	Kennedy
200480	1018426957	13	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Bosa
200480	1010172925	14	COLEGIO VILLAMAR (IED)	Ciudad Bolívar
200480	1056954158	15	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	Puente Aranda
200480	52204466	16	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200480	1122121417	17	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Suba
200480	65632096	19	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	Kennedy
200480	1022943324	20	COLEGIO USMINIA (IED)	Usme
200480	52525732	21	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	Usme
200480	53032541	22	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Kennedy
200480	52841461	23	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Kennedy
200480	52755310	24	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Bosa
200480	1007424024	25	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Tunjuelito
200480	52832348	27	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	Kennedy
200480	52084285	28	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Engativá
200480	1013600201	29	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Los Mártires
200480	52975174	30	COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200480	52711755	31	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	Chapinero
200480	52236782	32	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Teusaquillo
200480	52781285	33	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	Barrios Unidos
200480	1012358622	34	COLEGIO VENECIA (IED)	Tunjuelito
200480	52903439	35	COLEGIO COSTA RICA (IED)	Fontibón
200480	1013630321	36	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	Engativá
200480	52883379	37	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - TUNJUELITO ó CIUDAD BOLÍVAR	Tunjuelito
200480	53074788	38	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	Teusaquillo
200480	53095298	39	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	Bosa
200480	1024554755	40	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Bosa
200480	1032390572	41	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	San Cristóbal
200480	80071774	42	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	Tunjuelito
200480	52873611	44	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	Kennedy
200480	1013655845	46	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	53140222	47	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	Puente Aranda
200480	52734168	48	COLEGIO LOS ALPES (IED)	San Cristóbal
200480	39626709	49	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Kennedy
200480	1136879733	50	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - TUNJUELITO ó CIUDAD BOLÍVAR	Ciudad Bolívar
200480	1023906951	51	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	Engativá
200480	1019062214	52	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	Suba
200480	1024489130	53	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200480	53088536	54	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	Bosa
200480	1022339198	55	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Bosa
200480	1022412426	56	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Bosa
200480	52271885	58	COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200480	1018426715	59	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Fontibón
200480	52049562	60	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Bosa

RESULTADOS AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE - MODALIDAD ABIERTO- 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

200480	1013588984	61	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200480	52365584	62	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	52393723	63	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	Engativá
200480	1024581708	64	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) - BOSA	Bosa
200480	25234969	65	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Kennedy
200480	52833747	66	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	1010186889	67	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	Usaquén
200480	52749849	68	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Kennedy
200480	52551498	69	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Engativá
200480	1022996911	70	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Usme
200480	1031128513	71	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	1033754527	72	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Bosa
200480	53083882	74	COLEGIO LA JOYA (IED)	Ciudad Bolívar
200480	52314362	77	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200480	52737817	78	COLEGIO PAULO VI (IED)	Kennedy
200480	52756404	79	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200480	1023868161	80	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	San Cristóbal
200480	1030564808	81	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Kennedy
200481	1031168112	2	COLEGIO RURAL OLARTE (CED)	Usme
200481	79820666	3	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	Usme
200481	79218151	4	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	Tunjuelito
200481	1016041080	5	COLEGIO TERESA MARTÍNEZ DE VARELA (IED)	Kennedy
200481	40342534	6	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Bosa
200481	79854402	8	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	Engativá
200481	1032447869	9	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	Los Mártires
200481	53094187	10	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	Bosa
200481	1024476540	11	COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1193423267	12	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Bosa
200481	82394111	13	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	Usme
200481	1022396179	14	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	Puente Aranda
200481	1193152477	15	COLEGIO MARCO TULLIO FERNANDEZ (IED)	Engativá
200481	1127654115	18	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Kennedy
200481	41182979	19	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1010236694	20	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	Kennedy
200481	36459638	21	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Bosa
200481	35533055	22	COLEGIO BOSANOVA (IED)	Bosa
200481	80052082	23	COLEGIO EL RODEO (IED)	San Cristóbal
200481	80121607	24	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tunjuelito
200481	40611307	25	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1019007029	26	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Suba
200481	52209297	27	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	Tunjuelito
200481	1024598455	28	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1151943922	30	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)	Fontibón
200481	1013689516	31	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	Barrios Unidos
200481	1033750066	32	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	52192290	33	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	Los Mártires
200481	1111196789	34	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Engativá
200481	29105011	36	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	Puente Aranda
200481	1022946639	37	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	Usme
200481	1000047932	38	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	Bosa
200481	1022993780	39	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Usme
200481	1010243936	40	COLEGIO LOS PINOS (IED)	Santa Fe
200481	79943835	41	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	Kennedy
200481	1006847207	42	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	Suba
200481	1030563496	43	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	Kennedy
200481	1022928248	44	COLEGIO EL DESTINO (IED)	Usme
200481	1057602368	47	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	Suba
200481	1007735443	48	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	Kennedy
200481	1054678332	49	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	Suba
200481	1023949123	50	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	La Candelaria
200481	1014224193	51	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	Bosa
200481	7703789	52	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	Usme
200481	1060990404	53	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	Suba
200481	79568717	54	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	Puente Aranda

200481	1053813341	56	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	Fontibón
200481	1233494006	57	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Bosa
200481	1000623165	59	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Engativá
200481	79333625	60	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Kennedy
200481	53070258	61	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Suba
200481	1104704069	62	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	San Cristóbal
200481	1032415378	63	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	Puente Aranda
200481	1108933676	64	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	Kennedy
200481	79897839	65	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	Tunjuelito
200481	1022344376	66	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Kennedy
200481	1000258056	67	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	Bosa
200481	52362377	68	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1023957661	69	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1233346541	70	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	Engativá
200481	1012439510	71	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	52985285	73	COLEGIO MOTORISTA (CED)	Bosa
200481	52737455	74	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200481	52991597	75	COLEGIO TOBERIN (IED)	Usaquén
200481	52906094	76	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Kennedy
200481	80734997	77	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Kennedy
200481	1000785945	79	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1016015429	80	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Chapinero
200481	1026275532	81	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	Suba
200481	1030575078	83	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	Kennedy
200481	1030692824	84	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	Kennedy
200481	1013647583	85	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED) - SAN CRISTÓBAL	San Cristóbal
200481	1076623037	86	COLEGIO CHARRY (IED)	Engativá
200481	1018512896	88	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	Barrios Unidos
200481	1022950192	89	COLEGIO CHUNIZA (IED)	Usme
200481	53010508	90	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	Usme
200481	79792992	92	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200481	52552564	93	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	Suba
200481	1193240293	94	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1023910980	95	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	San Cristóbal
200481	1022945796	96	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	Kennedy
200481	1032485822	97	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	San Cristóbal
200481	1002404329	98	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	Suba
200481	91508886	99	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	Fontibón
200481	1000619548	100	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	Usme
200481	52361496	101	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	San Cristóbal
200481	1090515057	104	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Suba
200481	52913059	105	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	Engativá
200481	1031171048	106	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1072715608	107	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	Engativá
200481	1117784396	108	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Bosa
200481	53040145	109	COLEGIO PAULO VI (IED)	Kennedy
200481	52733229	110	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	Fontibón
200481	1022381934	111	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	Puente Aranda
200481	1024565496	112	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Tunjuelito
200481	1073510668	113	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	Fontibón
200481	52927262	115	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Usaquén
200481	1192756402	116	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Suba
200481	1010960497	117	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	Engativá
200481	1149188974	119	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	Kennedy
200481	1032445631	120	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Kennedy
200481	1030667517	121	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	Kennedy
200481	53079623	123	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Kennedy
200481	80258029	124	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200481	1081155752	125	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	Engativá
200481	80745564	126	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1010235171	127	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Tunjuelito
200481	7227226	128	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	Engativá
200481	1030661226	129	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	Kennedy
200481	1101698406	130	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	Barrios Unidos

200481	1032462441	131	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Engativá
200481	1012393667	132	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	Bosa
200481	1105680877	133	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	Usme
200481	1030636876	134	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Bosa
200481	1020834751	135	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Suba
200481	1026286696	136	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200481	1007741922	137	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200481	1049624477	139	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IED)	Suba
200481	1012325529	140	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200481	20637940	141	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	Bosa
200481	1012422191	142	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200481	53116554	143	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1016025024	144	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200481	52828452	146	COLEGIO USMINIA (IED)	Usme
200481	1030691064	147	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	Kennedy
200481	1000223132	148	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Engativá
200481	52878709	149	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1026592761	150	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	Bosa
200481	1026303482	151	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Bosa
200481	1012374515	152	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	Suba
200481	94517937	153	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	Kennedy
200481	52903884	154	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Bosa
200481	1012326889	155	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	Bosa
200481	52975001	156	COLEGIO O.E.A. (IED)	Kennedy
200481	55197284	158	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Usme
200481	1069482223	159	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	Fontibón
200481	1013683379	160	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - CIUDAD BOLÍVAR	Ciudad Bolívar
200481	16763961	161	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200481	1233492894	162	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	Bosa
200481	1023966795	163	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED) - ANTONIO NARIÑO	Antonio Nariño
200481	1016087911	164	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200481	1056031142	165	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	Fontibón
200481	46683244	166	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	Puente Aranda
200481	1030567982	167	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	Bosa
200481	1033707477	168	COLEGIO LOS TEJARES (IED)	Usme
200481	1026560635	170	COLEGIO COSTA RICA (IED)	Fontibón
200481	1012370840	171	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Bosa
200481	53131007	172	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	Usme
200481	1023908093	173	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	Engativá
200481	1023906542	174	COLEGIO LOS ALPES (IED)	San Cristóbal
200481	1014267950	175	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1030579461	176	COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED)	Suba
200481	1018493263	177	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	52316774	178	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200481	1000252373	179	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Suba
200481	1081411282	180	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Bosa
200481	1022975096	181	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	Usme
200481	1007400760	182	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	Barrios Unidos
200481	1013633627	183	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	Bosa
200481	51810688	184	COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	Suba
200481	1052498249	185	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200481	1022343370	186	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Barrios Unidos
200481	52990281	187	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Usaquén
200481	52218444	188	COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)	Kennedy
200481	1032494884	189	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Bosa
200481	52795074	190	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	Engativá
200481	1022382213	191	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	Fontibón
200481	53054203	192	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Kennedy
200481	52746481	194	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	Engativá
200481	1022393522	195	COLEGIO SAN JOSE (IED)	Kennedy
200481	1030561084	196	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	Los Mártires
200481	52836970	197	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1022942838	198	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	San Cristóbal
200481	52196241	199	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	Usaquén

RESULTADOS AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE - MODALIDAD ABIERTO- 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

200481	1022374521	201	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Bosa
200481	1101782760	202	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Usaquén
200481	1032414504	203	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Suba
200481	1069764107	204	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	Barrios Unidos
200481	1022941647	205	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	Bosa
200481	1192731579	206	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	Los Mártires
200481	39740385	207	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	Bosa
200481	1019006119	208	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Suba
200481	1000156307	209	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	52488237	210	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1026292514	211	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Antonio Nariño
200481	80253238	212	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	San Cristóbal
200481	52776400	213	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	52960460	214	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1024587002	216	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Tunjuelito
200481	51792769	217	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200481	1000731000	218	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200481	1024532432	219	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1193098251	220	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	Usme
200481	1045109330	221	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200481	1023928484	222	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	San Cristóbal
200481	79705386	223	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	88228088	224	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) - BOSA	Bosa
200481	1032380318	225	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Bosa
200481	79706990	226	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1032466087	227	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	Engativá
200481	52540283	228	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200481	79698091	229	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	53099568	230	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200481	28034349	232	COLEGIO CANADA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	93393852	233	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	52880645	234	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1026586330	235	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1031159612	236	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1026590528	237	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200481	1026293355	238	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Bosa
200481	1012382882	239	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200481	52801311	240	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	Suba
200481	1014304089	242	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	San Cristóbal
200481	1032361927	243	COLEGIO ELISA MUJICA VELASQUEZ (IED)	Suba
200481	5751267	244	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200481	1010168638	245	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1030591188	247	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Bosa
200481	1004998986	248	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	Santa Fe
200481	1015459695	249	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1019153142	251	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	Suba
200481	53159763	252	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1031129395	253	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	52911831	254	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Bosa
200481	28214933	255	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	Suba
200481	1012345619	256	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Bosa
200481	1016055944	257	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1073722388	258	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1013678098	259	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1098676050	260	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Santa Fe
200481	52110612	261	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	Ciudad Bolívar
200481	53123603	262	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	Suba
200481	1030590419	263	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Bosa
200481	1031145281	265	COLEGIO ATENAS (IED)	San Cristóbal
200481	80742929	268	COLEGIO BRAZUELOS (IED)	Usme
200481	1026262244	269	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Bosa
200481	1060872305	270	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Bosa
200481	53890173	271	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	Ciudad Bolívar
200481	53133370	272	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	Bosa

200481	1023908668	273	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	Suba
200481	1020817900	274	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	20945594	275	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1010129113	276	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1016061363	277	COLEGIO HUNZA (IED)	Suba
200481	1098812985	278	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1018443573	279	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	Bosa
200481	1031167042	280	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1030687403	283	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	San Cristóbal
200481	40076410	284	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1005465007	286	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	Suba
200481	79418109	287	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	Suba
200481	13871183	288	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	San Cristóbal
200481	53047833	289	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1004235909	290	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	Santa Fe
200481	10277924	292	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Bosa
200481	1022959096	293	COLEGIO PALERMO SUR (CED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1030535122	294	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	Bosa
200481	53103331	295	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	Bosa
200481	1073680681	296	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1026304765	297	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1032656544	298	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	Sumapaz
200481	1030627436	299	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Bosa
200481	1000722076	300	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Ciudad Bolívar
200481	1032405777	301	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Rafael Uribe Uribe
200481	1022353627	303	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	Suba
200483	52781192	1	COLEGIO CHARRY (IED)	Engativá
200483	52545432	2	COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	Ciudad Bolívar
200483	52474705	3	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	Kennedy
200483	52385374	4	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	Kennedy
200483	37722889	5	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)	Los Mártires
200483	80236899	6	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Bosa
200483	23438599	7	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	Usaquén
200483	14623400	8	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	Kennedy
200483	52341144	10	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	Engativá
200483	45527252	11	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	San Cristóbal
200483	23323813	12	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	Engativá
200483	1010217683	13	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	Santa Fe
200483	1031142679	14	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	Puente Aranda
200483	79537038	16	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	Kennedy
200483	79883600	17	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Santa Fe
200483	32756338	18	COLEGIO TERESA MARTINEZ DE VARELA (IED)	Kennedy
200483	51974202	19	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	Engativá
200483	79693857	20	COLEGIO LA AURORA (IED)	Usme
200483	80089723	21	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	Suba
200483	79961968	22	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	Bosa
200483	52815486	23	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	Engativá
200483	1014209640	24	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	Engativá
200483	1024545368	27	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	Ciudad Bolívar
200483	40048007	28	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	Kennedy
200483	79852683	30	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Bosa
200483	52707343	31	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200483	79474240	32	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	San Cristóbal
200483	88205229	34	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Usme
200483	1032378227	35	COLEGIO MOTORISTA (CED)	Bosa
200483	52794144	36	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	Suba
200483	80927947	37	COLEGIO EL JAPON (IED)	Kennedy
200483	3109287	38	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	Engativá
200483	1075326	39	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Suba
200483	85372216	40	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Usaquén
200483	1022327517	41	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)	Kennedy
200483	79803540	42	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	Fontibón
200483	52906625	43	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	Santa Fe
200483	83116724	44	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Engativá

RESULTADOS AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE VACANTE - MODALIDAD ABIERTO- 18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

200483	1031144913	45	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	Los Mártires
200483	79465385	46	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	Kennedy
200483	80918927	47	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Bosa
200483	1013582762	48	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	Kennedy
200483	1033677994	49	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	Tunjuelito
200483	79490850	50	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	Engativá
200483	79895471	51	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Antonio Nariño
200483	35479230	52	COLEGIO USAQUEN (IED)	Usaquén
200483	52460089	53	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Rafael Uribe Uribe
200483	1022323377	55	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	Puente Aranda
200483	52023782	56	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	Ciudad Bolívar
200483	1022327780	57	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) - BOSA	Bosa
200483	1012344159	58	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Tunjuelito
200483	1015393695	59	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	Kennedy
200483	1110455728	60	COLEGIO ATABANZHA (IED)	Usme
200483	52708227	61	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	Puente Aranda
200483	18856420	62	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	Bosa
200483	53134041	63	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Bosa
200483	1022944512	64	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	Engativá
200483	52957748	65	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	Suba
200483	79716107	66	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	Kennedy
200483	80735051	67	COLEGIO LA CHUCUA (IED)	Kennedy
200483	52178744	68	COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)	Kennedy
200483	15889645	69	COLEGIO JACKELINE (IED)	Kennedy
200483	52358407	70	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	Usaquén
200483	52821526	71	COLEGIO CIUADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	Bosa
200483	1024468873	72	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200483	52111350	73	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	Suba
200483	80579000	75	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	Los Mártires
200483	80858839	76	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	Rafael Uribe Uribe
200483	1020783836	77	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	Rafael Uribe Uribe
200483	52434116	78	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Ciudad Bolívar
200483	1069432134	79	COLEGIO CLASS (IED)	Kennedy
200483	52454256	80	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Barrios Unidos
200483	52162506	81	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	San Cristóbal
200483	43638162	82	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	Kennedy
200483	1026563460	83	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	San Cristóbal
200483	52839395	84	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Kennedy
200483	1072446233	85	COLEGIO VILLA AMALIA (IED)	Engativá
200483	80010754	86	COLEGIO ESPAÑA (IED)	Puente Aranda
200483	79564770	87	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	Barrios Unidos
200483	1085306727	88	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Chapinero
200483	1033708807	89	COLEGIO CANADA (IED)	Ciudad Bolívar
200483	52865611	90	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Usaquén
200483	73205916	91	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED) - SUBA	Suba
200483	74082919	92	COLEGIO MORISCO (IED)	Engativá
200483	79636822	93	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - USAQUÉN	Usaquén
200483	52052813	94	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	Suba
200483	52623716	95	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDÍA (IED)	Bosa
200483	1032363524	96	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Los Mártires
200485	53131963	1	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	Rafael Uribe Uribe
200485	1026260899	2	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	Suba
200485	52430753	3	COLEGIO EL JAPON (IED)	Kennedy
200485	52975328	4	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED) - SAN CRISTÓBAL	San Cristóbal
200485	15876324	5	COLEGIO LA MERCED (IED)	Puente Aranda
200485	79917122	6	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	Suba
200485	79805789	7	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	San Cristóbal
200485	1033771041	8	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	Barrios Unidos
200485	1093743720	9	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Tunjuelito
200485	52982817	10	COLEGIO LA GAITANA (IED)	Suba
200485	91537930	11	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	Kennedy
200485	52709088	12	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	Suba
200485	80830545	14	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	Kennedy
200485	53076202	15	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito

200485	80193104	17	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	La Candelaria
200485	23810167	18	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Rafael Uribe Uribe
200485	1012396323	19	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200485	52177845	20	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	Ciudad Bolívar
200485	52049262	21	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	Ciudad Bolívar
200485	1031145304	22	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Tunjuelito
200485	11365361	23	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	Bosa
200485	51744651	24	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Suba
200485	1030526705	25	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Rafael Uribe Uribe
200485	53154501	26	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	Rafael Uribe Uribe
200485	52470552	27	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	Usme
200485	1024491604	29	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Ciudad Bolívar
200489	53101334	1	COLEGIO MARSELLA (IED)	Kennedy
200489	1015437426	2	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	Ciudad Bolívar
200489	1023940026	3	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	La Candelaria
200489	52695600	4	COLEGIO USAQUEN (IED)	Usaquén
200489	80919612	5	COLEGIO SORRENTO (IED)	Puente Aranda
200489	52795045	6	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	Los Mártires
200489	63395764	7	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	Suba
200489	1052395904	8	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	Suba
200489	1125229731	9	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ	Engativá
200489	52273981	10	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	Kennedy
200489	1030593763	12	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) - TUNJUELITO ó CIUDAD BOLÍVAR	Tunjuelito
200489	1007338871	13	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tunjuelito
200489	1106712739	16	COLEGIO CIUADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	Bosa
200489	1058845228	17	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	Tunjuelito
200489	52123181	18	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	Bosa
200489	1023922329	19	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	San Cristóbal
200489	1018416403	20	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Los Mártires
200489	53097439	21	COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Bosa
200489	79702732	22	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Usaquén
200489	79731334	23	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	Bosa
200501	52436882	1	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Suba
200570	53055012	1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Engativá
200570	1130627044	2	COLEGIO VENECIA (IED)	Tunjuelito
200570	1014192236	3	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	Fontibón
200570	79725004	4	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	Suba
200570	79730631	5	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	Puente Aranda
200570	51863424	6	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IED)	Suba
200570	52479811	7	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	Bosa
200570	1032428180	8	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	Bosa
200570	65779489	9	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	San Cristóbal
200570	80390798	10	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	Bosa
200570	52772488	11	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Bosa
200570	1069741505	12	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	Bosa
200570	53098300	13	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	Tunjuelito
200570	1016074233	14	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	Usaquén
200570	1054552419	16	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	Suba
200570	1014285370	17	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	Suba
200570	52501767	18	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	Ciudad Bolívar
200570	1016053365	19	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	Suba
200571	1022985637	1	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Usme
200571	52826954	2	COLEGIO TOBERIN (IED)	Usaquén
200571	52159299	3	COLEGIO EL JAPON (IED)	Kennedy
200571	1121882411	4	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	Puente Aranda
200571	1024506111	5	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	Bosa
200571	52772585	6	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	Kennedy
200571	1013651651	7	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	San Cristóbal
200571	1094895898	8	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	Ciudad Bolívar
200571	1031163626	9	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	San Cristóbal
200571	1096956971	10	COLEGIO BOSANOVA (IED)	Bosa
205775	52214382	1	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	Usaquén
205775	52203906	2	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	Bosa
205775	21185084	3	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	Bosa

205778	52222057	1	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	Usme
205778	1143133701	2	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	Engativá
205778	80807451	3	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) - ANTONIO NARIÑO	Antonio Nariño
205778	52172215	4	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	San Cristóbal
205778	35475054	5	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	Usaquén
205778	1015453534	6	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	Usaquén
205782	53123770	1	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Tunjuelito
205782	52935083	2	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	Kennedy
205784	79210656	1	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	Kennedy